
		<b>FORMATO PREGUNTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA (2017)</b>		<b>FO.EC.15</b> <b>Fecha de Aprobación:</b> 15-May-2018 <b>Versión: 01</b> <b>Página 1 de 1</b>	
<b>FORMATO DE PREGUNTA</b>					
Asunto:		Rendición de Cuentas 2017		Telefono:	
Fecha:		Día: 26	Mes: 06	Año: 2018	Correo Electronico:
Nombre Entida Estatal / Proveedor / Veedor / Usuario:		D.A.C. El Triplé			ferrerojes@hotmail.com
Nombre y Apellido:		Ediel Ferrer Moreno Reyes			
Pregunta:		Porque el costo del Agua es tan Alto. - \$4.702 H3 \$5.014. Extraido - 02 H3			
UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN					

Respuesta: Área comercial


En respuesta a la solicitud, me permito aclarar que el valor del metro cúbico para esa vigencia era de \$1.884 y el cargo fijo \$5.014 estas tarifas son resultado de la metodología establecida en la Resolución CRA 287 DE 2004 instituida en la entidad mediante Reestructuración del Estudio Tarifario y Resolución interna.

 <p><b>EMCANDELARIA</b> Empresas Municipales de Candelaria</p>	<p><b>FORMATO PREGUNTA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA (2017)</b></p>	<p><b>FO.EC.15</b> <b>Fecha de Aprobación:</b> 15-May-2018 <b>Versión: 01</b> <b>Página 1 de 1</b></p>	
<b>FORMATO DE PREGUNTA</b>			
Asunto:	Rendición de Cuentas 2017		Telefono: 3177313257
Fecha:	Día: 26	Mes: 06	Año: 2018 Correo Electronico:
Nombre Entida Estatal / Proveedor / Veedor / Usuario:	El Samán		rubenemilio.rojas53@gmail.com
Nombre y Apellido:	Ruben Emilio Rojas		
Pregunta:	Que pasa con el alcantarillado de nuestro Barrio y Tenenot una parte sin alcantarillado.		
UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN			

Respuesta: Área Operativa

El barrio el Samán, cuenta con un sistema de alcantarillado que cubre la totalidad de las viviendas del sector, en la actualidad se presenta una dificultad con una vivienda que se construyó en un sitio distante de la red principal, y en tal sentido, el constructor debió solicitar en su momento la factibilidad del servicio de alcantarillado, documento en el cual se le indicaría el punto de conexión, es preciso indicar que la construcción de las redes hasta el punto de conexión deben ajustarse a un diseño aprobado por EMCANDELARIA E.S.P, y su ejecución se total responsabilidad del constructor.

Adicionalmente, EMCANDELARIA E.S.P. realiza los mantenimientos preventivos de acuerdo a una programación y correctiva cada vez que los usuarios lo soliciten.

	<p><b>FORMATO PREGUNTA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA (2017)</b></p>	<p>FO.EC.15 Fecha de Aprobación: 15-May-2018 Versión: 01 Página 1 de 1</p>
<b>FORMATO DE PREGUNTA</b>		
Asunto:	Rendicion de Cuentas 2017	Telefono: 311 615 2521
Fecha:	Dia: 26    Mes: 06    Año: 2018	Correo Electronico:
Nombre Entida Estatal / Proveedor / Veedor / Usuario:	vota / control S.P.D.	
Nombre y Apellido:	Jose Eleazar Urbano G	
Pregunta:	<p>¿Se implementara el minimo vital? ( ? )          2) se tiene en cuenta las redes del Acueducto el Carmelo para cambio deodo que tienen en uso de más de 20 años (condujeron agua cruda)</p>	
UNA VEZ IMPRESO ESTE DOCUMENTO SE CONSIDERA COPIA NO CONTROLADA Y NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR SU ACTUALIZACIÓN		

Respuesta: Área Operativa

1. No está aprobado por el concejo municipal de candelaria un subsidio para el mínimo vital de la comunidad vulnerable del municipio.
2. Las redes de acueducto del corregimiento El Carmelo en su totalidad se encuentran construidas en policloruro de vinilo (PVC), que tienen una vida útil de al menos 50 años, el hecho que haya transportado agua cruda no afecta su durabilidad. Para evacuar los residuos del agua cruda, EMCANDELARIA E.S.P, cuenta con un programa de purgas, el cual consiste en la apertura de válvulas e hidrantes por periodos de tiempo de al menos 15 minutos con lo que se busca evacuar las partículas existentes. Las redes de acueducto que por algún motivo técnico o de capacidad hidráulica requieran de su reposición la Administración Municipal realiza la intervención.